

**Casa de la Cultura Jurídica
SEDE HISTÓRICA EN ARIO DE ROSALES**

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto trigésimo octavo del *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física adjudicada considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro páginas y es parte integrante de la versión pública del finiquito relacionado con el contrato simplificado 70250085 relacionado con el mantenimiento a equipos de aire acondicionado por el periodo del 20 de mayo al 31 de octubre de 2025 para la Sede Histórica en Ario de Rosales, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dulce Patricia Torres Sandoval

Encargada del Despacho de la Sede Histórica.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
SEDE HISTÓRICA EN ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN

ACTA DE FINIQUITO
Contrato Simplificado 70250085

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA SEDE HISTÓRICA EN ARIO DE ROSALES CON CONTRATO SIMPLIFICADO No. 70250085, CLASIFICACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS PERSONA FÍSICA ALFONSO ELÍAS HERNÁNDEZ.

EN LA SEDE HISTÓRICA EN ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 13:05 HORAS DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR DULCE PATRICIA TORRES SANDOVAL EN CUANTO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SEDE HISTÓRICA EN ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN EN CUANTO ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, AUXILIADA POR EL APOYO ADMINISTRATIVO SIMÓN BACA SUÁREZ ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA. QUIENES CERTIFICARON LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA SEDE HISTÓRICA EN ARIO DE ROSALES.

ANTECEDENTES

CON FECHA 22 DE MAYO DE 2025 SE FIRMÓ CONTRATO SIMPLIFICADO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA MÍNIMA No. 70250085 PARA EL MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA SEDE HISTÓRICA EN ARIO DE ROSALES CON UN MONTO A EJERCER EN DOS SERVICIOS CON UN IMPORTE DE \$31,371.04 (TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 04/100 M.N.) IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO AL TERMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS QUE COMPRENDEN CADA UNO DE LOS SERVICIOS.

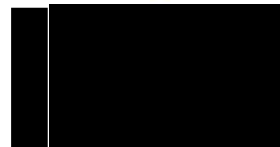
CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE OCHO DÍAS NATURALES POR CADA EVENTO INICIANDO PARA EL PRIMER SERVICIO DEL 23 AL 30 DE MAYO DE 2025, Y PARA EL SEGUNDO SERVICIO DEL 23 AL 30 DE OCTUBRE; TRABAJOS QUE FUERON EFECTUADOS EL 23 DE OCTUBRE DE 2025.

HECHOS

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO NÚMERO 70250085**, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA MÍNIMA, RELATIVO A LOS TRABAJOS DEL MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA SEDE HISTÓRICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN, SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NÚMEROS GENERADORES, RESUMEN DE GENERADORES, ESTIMACIÓN, CARATULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA DGIF.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
SEDE HISTÓRICA EN ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
M.A.A.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT MARCA TRANE CON CAPACIDAD TOTAL DE 48,000 BTU/HR -UNA CONDENSADORA DE 48,000 BTU/HR, DOS EVAPORADORES DE 12,000 BTU/HR Y UN TERCERO DE 24,000 BTU/HR); CON CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS 220/2/60. SE DEBERÁN REALIZAR LAS ACTIVIDADES MARCADAS DE MANTENIMIENTO INDICADAS EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES CORRESPONDIENTES AL 1° SERVICIO DE INSPECCIÓN, LIMPIEZA E INTERVENCIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
M.A.A.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT HI-WALL MARCA TRANE DE CAPACIDAD DE 24,000 BTU/HR; CON CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS 220/2/60. SE DEBERÁN REALIZAR LAS ACTIVIDADES MARCADAS DE MANTENIMIENTO INDICADAS EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES CORRESPONDIENTES AL 1° SERVICIO DE INSPECCIÓN, LIMPIEZA E INTERVENCIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
M.A.A.03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT HI-WALL MARCA TRANE DE CAPACIDAD DE 36,000 BTU/HR, CON CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS 220/2/60. SE DEBERÁN REALIZAR LAS ACTIVIDADES MARCADAS DE MANTENIMIENTO INDICADAS EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES CORRESPONDIENTES AL 1° SERVICIO DE INSPECCIÓN, LIMPIEZA E INTERVENCIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T.		
M.A.A.03.1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO UBICADO EN SALA DE CONFERENCIAS	PZA	1.00
M.A.A.03.2	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO UBICADO EN SALA DE CONFERENCIAS	PZA	1.00
M.A.A.03.3	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO UBICADO EN SITE	PZA	1.00
M.C.A.A.01	APLICACIÓN DE ELASTOMERICO BLANCO A AISLAMIENTO TERMICO EXTERIOR DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA. INCLUYE; MANO DE OBRA, MATERIALES, Y HERAMIENTA. P.U.O.C.T.	JGO	1.00
M.C.A.A.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO LICUATITE DE 13MM DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O SU SIMILAR EN ESPECIFICACIONES, ASÍ COMO SER UNA MARCA COMERCIAL EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y EN SU CALIDAD. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T.	ML	8.00



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
SEDE HISTÓRICA EN ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 27,044.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 13,544.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 0.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 0.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 13,544.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 13,500.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 27,044.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 0.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 2,160.00
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 0.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 0.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 0.00
K	NETO A PAGAR	\$ 15,660.00

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA II/2019.

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 170 FRACCIÓN V DEL AGA VII/2024 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO, AL RESPECTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA EL 28 DE OCTUBRE DE 2025 CON UNA VIGENCIA HASTA EL 01 DE ABRIL DE 2026.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 181 Y 182 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
SEDE HISTÓRICA EN ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS 13:55 HORAS DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

**POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
SEDE HISTÓRICA EN ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN**

**MTRA. DULCE PATRICIA TORRES SANDOVAL
ENCARGADA DEL DESPACHO**

**SIMÓN BACA SUÁREZ
APOYO ADMINISTRATIVO**

POR PART  **SERVICIOS**
ALFONSO ELÍAS HERNÁNDEZ

mtpm9ZrnTosNpb9a6gX2nZ2JSoONAAhgzgb15CQJf0=